



*MUNICIPALIDAD DE VILCÚN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL*

**ACTA
SESION ORDINARIA
SEGUNDO SEMESTRE 2015
07 DE OCTUBRE DE 2015**

En Vilcún a siete de Octubre de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer tema de los puntos a tratar, para el caso, pronunciamiento acta anterior.

1.- Pronunciamiento acta anterior/

- Acta de fecha 23 de Septiembre de 2015: Vista el acta, la Concejala Pakarati Herrera Sandra observa en lo relativo a requerimiento efectuado para entrega de pañales a adulto mayor, tema citado por ella, que se debe clarificar que el incumplimiento corresponde al Departamento de Salud Municipal y no Social como en acta se indica. Indicado lo anterior, interviene el Concejala Sr., Pérez Kunz Marcelo, para observar en lo relativo a la votación de entrega de recursos municipales al Club de Huasos de Vilcún, que la Concejala Salazar Rozas Agustina votó en la primera instancia a raíz de lo cual la primera votación no sería válida. Efectuadas las observaciones antes citadas el Concejo adopta el acuerdo de dar por aprobada el acta de fecha 23 de Septiembre de 2015, en todas y cada una de sus partes. **(Acuerdo N° 01-07.10.2015)**
- Acta de fecha 09 de Septiembre de 2015 –Acta de Comisión: Vista el acta antes citada se procede por el Concejo a adoptar el acuerdo de dar ésta por aprobada en todas y cada una de sus partes **(Acuerdo N° 02-07.10.2015)** ;procediéndose acta



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

seguido a pronunciarse sobre las diferentes Modificaciones Presupuestarias y materias que fueron analizadas en la citada sesión de Comisión, adoptándose el acuerdo de aprobar cada una de estas de acuerdo a los términos señalados (**Acuerdo N° 03-07.10.2015**), adoptado el acuerdo se procede a votar la Modificación Presupuestaria analizada en la sesión anterior referente a la entrega de recursos vía subvención municipal al club de huasos de Vilcún; votación que arroja el siguiente resultado:

- Sra., Alcaldesa: aprueba la entrega de recursos
- Concejal Tapia Núñez F.: Aprueba la entrega de recursos
- Concejal Pakarati Herrera S.: Aprueba la entrega de recursos
- Concejal Alarcón Echeverría A.: Rechaza la entrega de recursos
- Concejal Concha Fritz D.: Rechaza la entrega de recursos
- Concejal Pérez Kunz M.: Rechaza la entrega de recursos.

Efectuada la votación y habiéndose clarificado que esta correspondería a la segunda por concordar que la primera sería invalida, se deja establecido por parte del Secretario Municipal que procedería entonces dentro del tercer día contabilizado a contra de hoy proceder a sesionar para votar en tercera instancia la moción, indicando finalmente indicando que si se mantuviera la paridad, corresponderá al alcalde el voto dirimente para resolver la materia; En tanto, el citado artículo 82, inciso final, de la misma ley, establece que si los pronunciamientos del aludido cuerpo colegiado no se produjeran dentro de los términos legales señalados en esa norma, regirá lo propuesto por el alcalde.

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa/

-Entrega aparatos computacionales: En lo referente a la ceremonia en que se llevaría a efecto la entrega de computadores a escolares, se clarifica que la fecha de la citada instancia se mantendría, es decir se llevaría a efecto en el Establecimiento La Granja mañana miércoles a las 15:00Hrs.

-Actividades municipales: Se efectúa recordatorio de actividades municipales programadas, tales como, Gala folclórica del Bafovil, Bingo Adulto Mayores, Mundialito, juegos populares y Feria Turismo.

Indicado lo anterior interviene la Concejal Agustina Salazar para observar en torno a la actividad del mundialito; actividad que implica contar con participantes y visitantes de otras comunas, el actual estado en que se encuentran los servicios higiénicos del recinto estadio, condiciones que sin duda no son las adecuadas, en razón de lo cual se solicita preocuparse del tema; pasando acto seguido a ceder la palabra a presidenta de la Organización Deportiva Escuela de Fútbol de Vilcún quien pasa a corroborar lo señalado,



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

solicitando se tenga a bien mejorar las condiciones además de se tenga a bien considerar dotar al recinto de mayores receptáculos de residuos.

-Teletón: Respecto a las próximas actividades de la Teletón, se informa que ya se han llevado a cabo reuniones tanto a nivel comunal como regional.

3.- Correspondencia/

-Documento “ Orientaciones Globales Presupuesto Municipal, Plan Anual con sus metas y líneas de Acción año 2016- Municipalidad de Vilcún. : Sobre el particular se procede a dejar constancia de la entrega de un ejemplar a cada Concejal presente.

-Exposición Proyectos Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano 2015(segundo llamado): Se procede a dejar constancia de exposición efectuada en el acto al Concejo Municipal, exposición de la cual se adjunta documentación al acta.

-Documento Informe Iniciativa PMU: Mejoramiento Cancha 21 de Mayo de San Patricio/Costo de Iniciativa \$ 59.999.990.- Se adjunta copia de documento dado a conocer al Concejo. Vistos lo anterior se solicita pronunciamiento, adoptándose por parte del Concejo aprobar la iniciativa de acuerdo a los términos en que en el citado documento se indican **(Acuerdo N° 04-07.10.2015)**

-Oficio N° 83 y 84 ambos de fechas 07 de Octubre de 2015 de Depto., de Salud Municipal /Mats. Presentación propuesta dotación 2016 y presentación presupuesto 2016, respectivamente. Vista la documentación citada, se deriva esta a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

-Documento Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado Ingresos y Gastos año 2015 Educación Municipal. Al respecto se procede a la entrega de un ejemplar a cada Concejal presente.

-Documento Memorándum N° 73 de fecha 29 de Septiembre de 2015 de Dirección de Obras Municipal/Mat.: Propuesta nombres de calles y pasajes Loteo Los Castaños localidad de Cajón. Vista la propuesta se acuerda por el Concejo aprobar la propuesta en los términos sugeridos por la empresa inmobiliaria sólo cambiándose la sugerencia Pasaje nuevo : Pasaje El Litre por “Las Tepas”. **(Acuerdo N° 05-07.10.2015)**

-Minuta Informativa Proyectos aprobados SUBDERE. Respecto de la materia se da lectura al citado documento para conocimiento del Concejo; documento que se anexa a la presente acta.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Modificaciones Presupuestarias Educación:

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	1150899001	0	2.310	6.493	8.803
TOTAL				6.493	

AUMENTESEN LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

CUENTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2152211999001	0	730	1.800	2.530
INSUMOS COMPUTACIONALES	2152204009001	0	0	900	900
MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA	2152005001001	0	0	1.300	1.300
SERVICIOS DE CONSTRUCCION JUNJI	2152206001004	9.600	13.600	2.493	16.093
TOTAL				6.493	

AUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM DE INGRESO:

CUENTA	CUENTA	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
CONVENIO EDUCACION PREBASICA	1150503004001	471.660	453.600	10.394	463.994
TOTAL				10.394	

AUMENTESEN LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

CUENTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento	Ppto. Final \$
MATERIAL ENSEÑANZA S.C.	2152204002004	20.952	20.952	1.394	22.346
MOBILIARIO S.C.	2152904004	21.000	15.000	9.000	24.000
TOTAL				10.394	



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Modificaciones Presupuestarias Municipalidad Vilcún.

DISMINUYASÉ LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INT.	ARRIENDO MAQ. Y EQUIPOS AGRICOLAS	22 09	10.000	10.000	2.000	8.000	8.000	2.000
TOTAL					2.000			

AUMENTASE LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
PROGR. SOCIALES	MATERIALES DE USO O CONSUMO- OTROS UDEL	21 03	20.000	27.047	2.000	29.047	26.849	198
TOTAL					2.000			



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

AUMENTASE LOS SIGUIENTES ITEMS DE INGRESOS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INT.	INGRESOS POR PERCIBIR	12 10	5	2.533	317	2.850	2.850	-317
TOTAL					317			

AUMENTASE LOS SIGUIENTES ITEMS DE GASTOS:

AREA	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obligado	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INT.	DERECHOS Y TASAS	22 12	0	475	317	792	296	179
TOTAL					317			

Modificación Presupuestaria de fecha 06 de Octubre de 2015 / Aumento Items de Ingreso Total 38.998 - Disminución Items de Gastos Total 10.313.- - Aumento Items de Gastos Total 47.376.- Programas Sociales Total 1.935.-

Vistas las Modificaciones Presupuestarias citadas precedentemente, estas son derivadas a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo Municipal.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

4.- Incidentes.

Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián/

-Pasarelas: Se reitera requerimiento efectuado entorno a la necesidad de reparación de pasarelas sector Malla.

-Proyecto asfalto: En relación a la materia se indica que habiéndose efectuado consulta a la Dirección de Obras Municipales en torno a compromiso de proyecto de asfalto por cinco años en la Comuna de Vilcún, se le respondió no tener conocimiento sobre la materia; en atención de lo cual solicita a la Administración se tenga a bien informar. Indicado lo anterior interviene el Concejal Sr., Pérez Kunz quien indica que el tema en cuestión habría sido incluso tratado en reuniones de consulta ciudadana, instancias que en el caso del sector Llaima se informó que se habría efectuado el censo correspondiente para determinar el trazado, situación que no es efectiva y que así se les manifestó en la citada instancia por los vecinos del sector, reconociéndose más tarde esto por parte de los funcionarios de Vialidad; pasando a señalar que incluso no podría haberse indicado que se trataba de una reunión de participación ciudadana por cuanto el proyecto ya estaba definido en la instancia en que se reunieron con la Comunidad y la reunión en definitiva fue meramente informativa. Indicado esto el Concejal Sr., Tapia retoma la palabra para solicitar a la Sra., Alcaldesa se tenga a bien entrevistarse con el Sr., Intendente y CORES a objeto de tratar de cambiar el trazado del asfalto sector San Ricardo San Patricio, por cuanto el asfalto de este sector sólo favorece a dos grandes familias, debiendo sin duda priorizar el tramo Llaima Bajo a Vega Redonda.

-Puente: Se indica que habiéndose efectuado requerimientos en torno al puente Curaco Malla y habiendo transcurrido ya a la fecha más de cuatro meses, no se ha obtenido respuesta alguna.

-Señalética : Se solicita se tenga a bien contemplar instalación de señalética de no estacionar en sector calle Los Rosales de Cajón.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

-Carta Asistentes de la Educación: Se informa sobre documento enviado por los Asistentes de la Educación Municipal relacionada con el PADEM 2016; carta en la cual se indican entre otros incumplimientos relativos a reajustes, vestimenta y capacitación. Indicado esto interviene la Concejal Concha Fritz para señalar que los citados Asistentes de Aulas efectuaron en su momento un Plan de Trabajo, el cual fue ejecutado en el transcurso del año; trabajo que no tendría sentido alguno al no ser considerado. Seguidamente la Sra., Alcaldesa interviene aclarando que las propuestas presentadas han sido acogidas en cuanto



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

a la entrega efectiva de bono y calzado beneficios que han sido reajustados, señalándose que en lo relativo a la propuesta citada, se debe indicar que en este tipo de materias se debe ser responsables no pudiendo ser consideradas en el PADEM 2016.

-Proyecto calle Prat: Se consulta sobre actual estado del proyecto en cuestión en atención que en la actualidad se encuentra un vasto sector sin iluminación. Ante lo consultado se informa por personal de proyectos que se está gestionando la modificación presupuestaria que permita contar con los recursos para la finalización de la obra.

-CESFAN: Se consulta si el referido centro asistencial considera el tema de la interculturalidad; consulta ante la cual se informa por parte del Directora de Salud Municipal presente en sala que se está en conversaciones con el Servicio respecto del tema.

-Bingo Adultos Mayores: Se sugiere se tenga a bien considerar invitar al citado evento a los adultos mayores del sector Cruz del Sur.

-Vacunación: Se solicita se tenga a bien entregar calendarización de vacunación en jardines infantiles. Respecto de lo solicitado se informa que la vacunación en el área urbana es del cargo del Hospital de Vilcún.

-APR: Se efectúa las felicitaciones de rigor al APR del sector Codinhue por estímulo y reconocimiento efectuado en relación a su funcionamiento.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

-Estadio: Se reitera intervención en cuanto al mal estado que presentan los servicios higiénicos del recinto estadio municipal.

-Garitas peatonales: Se reitera mal funcionamiento de iluminación en garitas peatonales ubicadas en la carretera, específicamente sectores de Santa Rosa, Los Sauces, Cementerio.

-Cierre camino: De acuerdo a cierre de camino sector Santa Elena Loncoche Chico; cierre que impide el normal tránsito en el sector, solicita se adopten las medidas del caso tendientes a dar solución a la situación; indicación ante la cual se le señala que el camino en cuestión es privado no siendo por tanto atribución del Municipio intervenir en esta materia.

-Comunidades sector El Natre: Se informa que las Comunidades del sector El Natre enviarán carta a la Administración y en la cual darán a conocer su molestia en torno al hecho que no se les haya avisado ni invitado por la visita del Sr., Ministro. Dicho lo anterior la Sra., Alcaldesa señala que las invitaciones y coordinaciones del caso las efectuó INDAP.

-Asaltos: Se transmite requerimiento de vecinos de sector Los Robles de Cajón, quienes a raíz de la ola de asaltos de que han sido objetos, solicitan iluminación del sector de garitas peatonales y levantamiento de estructura de techumbre de las mismas.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

- Deportistas Cherquenco: Se informa de requerimiento de deportistas de localidad de Cherquenco en cuanto a la instalación de foco de iluminación en sector exterior de gimnasio Cherquenco, como asimismo dos focos de iluminación en sector interior e instalación de malla en sector arcos.
- Estadio Vilcún: Se indica que la mallas del cierre perimetral de la cancha se encontrarían en mal estado en especial en el sector de los arcos norte y sur en razón de lo cual solicita su pronta reparación.
- Adoquines: Se solicita se tenga a bien considerar en sector máquinas de ejercicios estadio Vilcún instalación de adocretos.
- Estacionamientos: Se observa que veredas del sector calle Teodoro Schmith, son utilizadas como estacionamientos, solicitándose se adopten las medidas del caso.
- Cruz del Sur: Se reitera se tenga a bien contemplar gestionar proyecto de asfalto en el sector, considerándose que existiría el ofrecimiento de la empresa en torno al diseño del proyecto.
- Agua potable: Se denuncia que en la actualidad se continúa con el traslado de agua potable al sector de Vega Redonda, específicamente al Jardín Infantil Municipal.

Concejal Concha Fritz Doris/

- El Solar de Cajón: Se reitera se tenga a bien por parte de la Unidad de Aseo y Ornato tomar contacto con el guardia del Solar de Cajón, por cuanto a la fecha no se ha efectuado gestión alguna.
- Iluminación: Se denuncia falta de iluminación en dos cuadras de Villa Mahuenlof de la localidad de San Patricio.
- Presupuesto 2016: Se solicita se tenga a bien entregar información relativa nómina de contrataciones a honorarios por departamento año 2015, a objeto de poder contar con estos antecedentes que le permitan una análisis más acabado del área a la hora del análisis presupuesto 2016. Indicado lo anterior pasa a señalar su preocupación en cuanto al financiamiento del PADEM y PASAM, en consideración de bajas de matrículas por una lado y por la otra el CESFAN Y CECOF; pasando por lo tanto a solicitar se tenga a bien por parte de la Jefa de Finanzas de salud certificar tanto que la dotación 2016 se encuentra financiada, como así mismo que el Presupuesto 2016 del Departamento se encuentra también financiado; solicitándose igual situación al área de Educación Municipal.

Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo/



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

- Puede: Se informa mal estado puente sector Vega Redonda.
- Material Pétreo: Se informa requerimiento de vecinos sector La Peña-Quintrilpe, en cuanto a aporte de material pétreo para mantención del camino del sector; requerimiento que igual se efectúa por vecinos del Cruz del Sur.
- Garita: Se solicita se tenga a bien contemplar instalación garita peatonal sector Quilacura.
- Planta de tratamiento: S denuncia malos olores que provendrían de planta de tratamiento ubicada en población El Bosque de Cajón por cuanto no estaría presumiblemente funcionando el sistema con que cuenta la referida planta para evitar lo anterior.
- Garita: Se solicita por vecinos población El Bosque, se instale entre la nueva garita instalada y paredón existente en el sector un cierre que impida se efectúe el votar basura en el sector.
- Señalética: Se solicita se tenga a bien se proceda a instalar señalética en Población el Bosque con nombres de calles.

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 23 de Septiembre de 2015.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL